Algunas costumbres antiguas en torno a la Santa Cinta

Por Mariano Jover Flix

Del libro "La Santa Cinta de Tortosa", de M. Jover Flix

Por las notas de cuentas presentadas por los Mayordomos, que se intercalaron en el libro «Delliberacions de la Cofradia de la Cinta de 1735 a 1799» se conoce lo que se tenía por costumbre hacer en relación con sus cofrades y con la ciudad.

De ello nos dejó constancia el que fue por largos años ilustre archivero de la Cofradía y notable historiador local, don Ramón Vergés Pauli, en su libro «Espurnes de la Llar», tomo VI, pág. 200 a 208.

Se dice en la primera relación: «Cuenta de Cargo y Data de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta del año 1768 a 1799, siendo Mayordomos don Jayme Alberni, Francisco Giné y Jph. Antonio Riba».

De dicha relación de cuentas hace una selección de las notas que considera de mayor interés y que se refieren a Viáticos y enterramientos, de los Cofrades, fiestas, captas, etc.

VIÁTICOS

De las notas consignadas se desprende que los Cofrades recibían el Santo Viático con una gran solemnidad, siendo anunciado a toque de campana por un Monje de la Seo. Al oír la señal, los Cofrades que querían acompañar a Nuestro Señor, acudían a la Catedral y se les entregaba a todos un cirio cuyo gasto corría de cuenta de la Cofradía.

Además de los Cofrades asistían también varios músicos llamados ministriles, que tocaban las chirimías, especie de clarinete pequeño, de sonido chillón, hoy desaparecido, pero que entonces era muy usado en las solemnidades religiosas de la Catedrál. Una de las notas dice: «Id. a Antonio Turlán por tañer las chirimías en los Viáticos y dominicas de todo el año... 14 libras».

«Id. a Mn. Ramón Vidiella, Monge, por empaliar y repicar el día de las fiestas, cabo de octava y Viáticos... 10 libras, 5 sueldos.»

Con referencia a los músicos que tocaban las chirimías en los Viáticos se encuentran notas muy curiosas en las actas de la Cofradía. En la del 10 de noviembre de 1795, se propone que en lugar de las Chirimías, vayan algunos sacerdotes «para evitar las cuestiones que suscitan los Músicos para su pago queriendo cobrar la cantidad señalada para todos, aunque sólo asistan dos...»

Y en la de 18 de septiembre de 1796, se acuerda «en los Viáticos, en lugar de los Músicos, asistan seis Clérigos con velas encendidas a costo de la Cofradía, dándoles a cada uno el estipendio de un real vellón...»

ENTERRAMIENTOS DE LOS COFRADES

En los primeros tiempos de la fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta y hasta avanzado el siglo XVIII era costumbre que los cofrades se enterrasen en la Catedral. Todavía se conservan hoy dos sepulturas que dan testimonio de ello.

Una de estas sepulturas se halla en la girola del ábside de la Catedral al pie del segundo altar, según se sale de la Sacristía Mayor a mano derecha, que actualmente está dedicado a San Joaquín. Allí puede verse una losa en la que con letras bien legibles se lee lo siguiente: ESTE VAS ES DEL'S CONFRARES DE NOSTRA SEÑORA DE LA CINTA. 1658.

La otra sepultura se halla en la misma entrada a la actual Capilla de Nuestra Señora de la Cinta con una inscripción en latín, que se lee con alguna dificultad por estar las letras bastante borradas. El texto es el siguiente:

«Hic animi, hic cineres
Zona tumuloque Sacrantur
Corda tenet Virgo
Dum lapis ossa tegit».

Que, traducido, viene a decir:

Aquí la Cinta, aquí la sepultura
hacen sagradas almas y cenizas
Mientras la losa cubre los huesos
la Virgen guarda los corazones.

(*Traducción de D. Aurelio Querol*)

Cada vaso funerario tiene un osario a donde se trasladaban los despojos de los Cofrades, lo cual se verificaba durante la noche según se desprende de una nota que dice haberse pagado a Josep Montserrat por el gasto de hachas *«que se necesitaron con motivo de la limpia de las sepulturas que tiene la cofradía detrás del presbiterio»* y a los monjes se les da un duro *«por cada una de las cuatro noches no cumplidas que duró la limpia»*. Cobra también Rafael Thorás *«por esparcir por tres veces los muertos de la boca de la sepultura»*.

Los vasos eran tapados con esteras y una losa de piedra. A Ventura Bosch se le paga *«por componer unos yerros para la boca de la sepultura»*. A Josep Forcada se le paga *«por las tres esteras para tapar las sepulturas»*.

Para los funerales, la Cofradía facilitaba los ornamentos.

En dichas cuentas figura también haberse pagado a Francisco Llafrench *«por una tumba y 4 blandoneras»* y *«por dibujos que hizo para bordar de oro el terciopelo del frontis de dicha tumba»* (túmulo). A Antón Costa (de Barcelona) *«por bordar el dicho terciopelo»*.

Consta que en algunos enterramientos se pagaba un tributo en favor de la Cofradía y créese que era debido a no pertenecer a ella el difunto. *«Id. 1 libra, 5 s. y 4 d. pagó de derecho de sepultura don Sebastián Gonsales»*.

Después de las fiestas de la Cinta se cantaba un solemne aniversario en sufragio de las almas de los Cofrades difuntos, costumbre que aún perdura y el día de ánimas se cantaban responsos.

EL BANDO DE LAS FIESTAS DE LA CINTA

También figuran en las notas de gastos, los pagos efectuados por compras y servicios prestados para el Bando y la Procesión. Entre otros puede leerse: *«Por llevar los Gigantes y la Cucafera en la procesión y pregón»*, *«Cáñamo para las pelucas de los Gigantes»*. *«Id. a Jph. Bros por papel para lazos, polvos y trabajo de peinar los Gigantones»*.

En el siglo XVIII aparecen, en los bandos y en las procesiones, la figura del león, al igual que en el siglo anterior apareció la del águila que batía las alas. Así consta en el libro de «Delliberacions» que citamos. *«Id. a Jph. Ponce de León por pintar y componer las cabezas de los leones y gigantones.»*

En aquella época los fuegos artificiales, que ahora tienen lugar en la margen derecha del Ebro, se hacían durante tres noche seguidas en el campanario de la Catedral. Así consta en el acta del 21 de septiembre de 1725. Se paga a Gerónimo Rochea *«por los fuegos artificiales de tres noches»*. *«Id. por 8 cintas que se regalaron a los coeteros»*.

Era también muy arraigada la celebración de corridas de toros durante las fiestas. Dice Vergés Pauli que no puede copiar las notas referentes a este capítulo porque se harían interminables, pero hace constar: *«Los dos correbous que donaba, per festes, la Cofraria de la Cinta, no eren lo que se'n diu bous de carrer, sino «corrides» reials, en toreros de «cartel». Explica que se construía expresamente una gran plaza de madera, con barreras y tribuna para los miembros de la junta y para las autoridades. El público se sentaba en los tablones que formaban las gradas y en las tribunas se colocaban hileras de sillas. Era costumbre repartir por los andadores de la Cofradía, entre los asistentes, pequeñas jarritas de confitura que llevaban en grandes cestos. Hay una nota que dice: «A Carlos Mundeli por 40 libras de confitura»*. Con confitura se obsequiaba a los amigos y conocidos durante el tiempo del descanso. *«La mateixa costum tenien los Gremis i'ls Procuradors i Consellers de la ciutat, en los correbous per ells organitzats»*.

Los toros bravos solían traerlos de Benifazá, La Galera, Freginals y Amposta.

Para recaudar fondos y sacar provecho de las corridas, la Cofradía arrendaba la plaza por tramos. *«Id. de Gombau por 150 palmos de Plaza, dos corridas, a 4 s. 60 libras»*. *«Id. Francisco Macip por 70 palmos, dos corridas a 3 s., 21 l.»*.

En la junta celebrada el día 27 de noviembre de 1785, al rendir cuentas del año 1783, el clavario Josep Francesc dice: *«... que se perdieron algunos dineros en un sombrero que pasaba por los cadalsos y que lo que recojió serían algunas nueve libras o más...»*

Otra costumbre desaparecida, digna de perpetuar su recuerdo, era la que se había impuesto en los estatutos de la Cofradía de la Cinta de hacer *«captas»*, es decir recoger donativos en favor de los presos pobres de la cárcel. A los *«plegadors»*, que así se llamaba a quienes voluntariamente se prestaban a tan humanitaria obra, se les dispensaba de pagar la cuota de cofrade, pero se les mandaba que llamasen de puerta en puerta todos los domingos diciendo: *«Per als pobres de la presó»*.

La víspera de la Cinta también se efectuaba una *«capta» especial* con el mismo objeto. *«14 libras, 6,6, que se recogieron en la Llega de la Víspera de Nuestra Sra. de la Cinta que se hace para los pobres de la cárcel»*.

Más antiguamente, cada año eran sorteados 48 cofrades a los cuales se les daba el cargo que se llamaba *«mesers»* o sea, meseros, imponiéndoles la obligación de que cuatro de ellos cada mes pidiesen limosnas para los presos de la cárcel.

Igualmente aparecen notas dando franquicia de cuotas por ser empleados de la cofradía y también a los maridos cuyas mujeres iban a los hornos a pedir pan en masa para los presos pobres de la cárcel.

En una relación de cuentas presentada por el Dr. D. Josep Piñol i Gil de Fedrich, D. Antonio de Sagazeta, procurador, D. Josep Gaya, comerciante y D. Josep Cid, impresor, mayordomos de la Cofradía de la Cinta, con respecto al año de su mayordomía que empieza el 8 de diciembre de 1798 y acaba el 14 de dicho mes de 1799, figura esta nota: *«Id. nos son cargo por 58 anualidades de cofrades atrasadas, y por 2.029 del año 1799, quedando a más abonados 27 cofrades franqueados por empleadas en 12 hornos de esta ciudad, en solicitar limosna de pan en masa para la asistencia de los presos pobres en las cárceles de la presente ciudad, cuyas dos partidas componen la cantidad de 405 libras, 16 sueldos vellón, que en ardites son 532 libras, 12 sueldos, 3 dineros»*.

Comentando esto Vergés Pauli dice: *«Trenta sis dones casades, totes o la majo part mares de familia, no tenint-ne prou en les obligacions doméstiques, per caritat al próxim i per amor a la Verge de la Cinta, s'imposaven la obligació d'anar tots los dies a dotze forns d'esta ciutat, que deurien ser la totalitat de los que allavons existien, i a totes les parroquianes del forn que pastaven pa de casa, costum que casi era general, los demanaven per l'amor de Deu un pessiguet de la pasta que havien fonyat, i s'ahavia de tindre lo cor de pedra per a fer lo sord a una súplica tan grata als oïts d'un cristiá. I aquelles trenta sis dones admirables, heroïnes de la caritat, collectores de la Mare de Deu de la Cinta, reunirien los muntets de pasta, i com moltes gotes fan corre un riu, de tots ne surtiria una post plena del pa dels pobres»*.

Es curiosísimo un incidente del cual se habla en el acta del día 12 de mayo de 1793. En ella se da cuenta de que *«por el caballero Gobernador Interino de esta Plaza D. Antonio Partearroyo han sido llamados los Mayordomos de la presente Cofradía, previniéndoles que, si no socorren a los Pobres detenidos en las Reales Cárceles de ella, les pondría en la Cárcel, queriendo con ello imponer la absoluta obligación de mantenerles esta Cofradía, hasta precisarles a comprar leña, y otras cosas...»*

La Junta resolvió visitar al Gobernador y dice Vergés Pauli en «Espurnes de la Llar» (t. VI, pág. 206) que se expresaron de esta manera:

«Senyor Gobernador, aquí li presentem la distribusió de fons o cabals, i, com podrá veure pels seus propis ulls, no sols socorrem als pressos en les almoines recollides, sinó que, pagats los gastos de les funcions religioses i restants atencions de la Confraria, les nostres sobralles les destinem a fi tan cristià i caritatiu. I mire, no mos fasse la bù, que per damunt de vosté està la Reial Cèdula per la qual mos regim i que, parlant en plata, vol dir que, a casa nostra, manem natros.»

Cuando en 1477 Tortosa dispuso de imprenta, que fue una de las primeras ciudades de España en tenerla, empezaron a utilizarse las viñetas talladas en boj, luego clichés más complicados. Al fundarse la Cofradía de la Cinta, en 1617, utilizó este nuevo sistema de impresión para la divulgación de estampas y gozos dedicados a la Virgen de la Cinta, que repartía entre sus cofrades, cuando iban a pagar la cuota anual que entonces importaba veinticuatro cuartos.

En el archivo de la Cofradía se conservaban (año 1928) algunos rarísimos ejemplares de gozos y estampas del siglo XVII. Al pie de dichas estampas figuraba esta leyenda: *«Imagen de María SS.ª q. representa la entrega de la Sta. Cinta a la Santa Iglesia de la ciudad de Tortosa»*. Y en algunas, también las indulgencias concedidas por los Papas y Obispos de la Iglesia.

Pero la difusión de este medio de propaganda no quedaba reducido solamente a Tortosa, sino que se extendía por toda España, ya que en los siglos XVII y XVIII había los llamados *«colectores»* de la Cinta, especie de peregrinos que recorrían los obispados de España pidiendo donativos en dinero y en especies. De ahí, que la devoción a la Virgen de la Cinta estuviese tan extendida. Nos hablan de ello las notas del libro de la Cinta: *«Id. de Félix Giné de la villa de Monistrol por lo que recogió de limosna en los obispados de Tarazona, Barcelona, Gerona, Vique, Seo de Urgel, Lérida, Solsona y Tortosa, 50 libras»*.

Los colectores repartían estampas con la imagen de la Virgen de la Cinta y facilitaban cintas a quienes se la pedían. En notas de cuentas del siglo XVIII se paga diferentes veces al impresor tortosino Josep Cid, por la edición de varios miles de estampas de la Cinta. Dice Vergés Pauli en «Espurnes de la Llar», t. VI, p. 207, que en el Archivo de la ciudad se conservaban de estas curiosas estampas, así como los gozos que se imprimieron en la misma imprenta.

En una partida del año 1784, consta lo siguiente: *«A Josep Cid por 4.560 estampas de Ntra. Sra. para la cobranza de los cofrades, 7 libras, 8 s., 7 d.»*

SORTEO ANUAL A BENEFICIO DE LA COFRADIA

Este sorteo se efectuó por vez primera en el año 1860 y tenía por objeto recaudar fondos para los gastos de la Cofradía. Un año antes se había solicitado de la Reina Doña Isabel II, con fecha 13 de octubre, dicha autorización. La instancia iba firmada por el Prior don Ramón Altadill, canónigo; don José Dolz, segundo Mayordomo y don Felipe Tallada Bages, Secretario. En ella se hacía constar que en virtud de las leyes del Reino, el Estado se incautó de todos los bienes y rentas que poseía la Cofradía sin haber recibido la indemnización correspondiente. Que los Cofrades sólo pagaban dos reales al año y que la precaria situación de la Cofradía podría hallar solución mediante la celebración de una rifa de *«un objeto o cosa que considere reproductiva y ello limitado únicamente dentro de la población y su término»*.

La Reina accedió a la petición que se le hacía y mediante R.O. de 7 de diciembre de 1859 concedía la autorización.

La rifa anual fue otro medio de difusión de devoción al sagrado Cíngulo, mediante el sorteo de cuadros, tapices, cintas, esculturas, etc.

SORTEO DE «LLIURES Y CINTES» DICHAS TAMBIÉN «ESCAPULARIOS»

Otra costumbre que prevaleció durante el siglo XVIII hasta el XIX fue la del sorteo de cuarenta libras de plata valenciana que se efectuaba en dos extracciones de veinte libras cada una. En aquel tiempo los Cofrades pasaban de tres mil y por esta razón la Cofradía podía mostrarse espléndida.

Hacia el año 1825 se inició cierta decadencia en el número de cofrades y la Cofradía se vio obligada a rebajar la extracción a diez libras y sólo una vez al año. Sin embargo, en el año 1928 consta el acuerdo de hacer todos los años dos extracciones de diez libras cada una, costumbre que aún existía en 1928. También se sorteaban cintas bellamente bordadas con el anagrama de María.

Dichas extracciones tenían lugar en los claustros de la Seo después de Misa Mayor y de la procesión que se celebraba la primera domínica de cada mes igual como se hace ahora. El sorteo era presenciado por el señor Prior y los miembros de la Junta.

Las extracciones de las libras se efectuaban: una, el día 25 de marzo, fecha en que se conmemora la entrega de la Santa Cinta y la otra el primer domingo de septiembre, festividad de la Patrona de Tortosa.

En 1934, el valor de las 10 libras equivalía a treinta pesetas cincuenta céntimos.

En cuanto a las cintas, se confeccionaban de tres formas, y estaban bendecidas y tocadas en el Relicario de la Santa Cinta.

La anchura de las de primera clase era aproximadamente de diez centímetros, algo más estrechas las de segunda y las de tercera tenían cuatro centímetros. Su longitud era de doce palmos, igual que la original del Sagrado Cíngulo. Eran de seda liberty o de faietina y las dos extremidades estaban bordadas con galones de oro y el anagrama de la Virgen María con su imagen cuya cara era de una estampa ornamentada con corona de relucientes lentejuelas. De cintas de primera clase solamente se sorteaba una el día de la fiesta de la Patrona. De las de segunda, una el día 25 de marzo y otra el día de la octava de la fiesta de la Cinta, y las de tercera se sorteaban en todas las primeras domínicas de cada mes, a excepto de la del mes de septiembre, que, como se ha dicho, se sorteaban las diez libras de plata y una cinta de primera clase.

Dichas cintas desde tiempo muy antiguo han sido confeccionadas por las religiosas del convento de Santa Clara.

DE LOS LIBROS ANTIGUOS DE COFRADES

Con el subtítulo *«La eloqüencia dels números y la admirable religiositat del poble Tortosí»* el citado Vergés hace un comentario diciendo que en el armario del Archivo de la Cofradía solamente se conservan cinco o seis libros de cofrades, pertenecientes a los siglos XVIII y XIX.

Del libro del año 1807, encuadernado en pergamino y hojas de papel de barba, observa, que el autor de dicho libro sería el cobrador de la Cofradía.

Lo empieza en castellano y lo continúa en lengua vernácula. Hasta la mitad del siglo XVIII predominó el escribir en catalán, después poco a poco se va introduciendo el castellano en la documentación oficial.

En la primera página del libro escribe: *«Indice de los nombres de las calles contenidas en este libro, hecho en el año 1807»*. Todo lo que sigue después está escrito en tortosino.

Los nombres de los cofrades figuran distribuidos por calles. El número total de inscritos en dicho año es de 3.169. Téngase en cuenta que entonces sólo figuraban los cabeza de familia. En la actualidad en que están inscritos todos los familiares y con una población del doble de entonces no llegan a los tres mil.

Entonces no había familia tortosina que no estuviera representada en la Cofradía. Puede decirse que todos los de Tortosa estaban consagrados a la Virgen de la Cinta.

Para dar una idea del número de cofrades, Vergés Pauli cita el de algunas calles de tan poco número de casas como por ejemplo la calle Sebina, en la que figuran treinta cofrades inscritos. En la calle de la Parra, setenta y tres, casi todos marineros que además pertenecían al Gremio de San Pedro. En la calle del Ángel, sesenta y cuatro, en la calle Ancha y Bonaire, sesenta y por Santa Clara y Remolinos a centenares...

Como de cada cofrade se hace constar su profesión, basta leer los libros de cofrades de la Cinta y se sabrá de una manera exacta datos tan curiosos como el número de tejedores, marineros, patronos de barco, de calafates, de sastres, tenderos, cirujanos, etc., que había entonces en Tortosa. *«De pagesos n'hi ha un estol que no acabes mai de comptar-los. Lo Cabildo de la Seu hi figura en ple hasta'ls cinc mongos que allavons hi havia. I les bones religioses dels nostres convents, no volien ser menos: 21 eren les monges de Santa Clara inscrites al llibre de confreres. Tanca'l llibre una llista de confreres forasters, especialment de Morella».*

«Aparentment dirás que no tinga cap mèrit, però eixe llibre és una lliçó, és una ensenyança, és la història resumida de la pietat del poble tortosí i dels seus fervorosos amors per la Verge de la Cinta...»[1]

*

Lápida de una sepultura para enterramiento de los Cofrades de la Cinta en el centro de la entrada de la Real Capilla.

Lápida de una sepultura de los Cofrades de la Cinta en el suelo de la girola de la Seo. Es del año 1658.

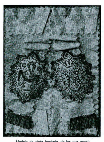

Modelo de cinta bordada, de las que anualmente se sorteaban por la Real Cofradía. Algunas tienen más de un siglo. Propiedad de varias familias de Tortosa y Roquetas.